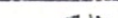


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 28 de febrero de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito encargado Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policía Piedecuesta, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-025274-MEBUC del 27/02/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 841732-20260217 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Patrullero LUZ MARY SEQUEDA BIZARRA
Oficina Atención al Ciudadano Piedecuesta

Elaborada por: PT. Luz Mary Sequeda
Revisada por: PT. Luz Mary Sequeda
Fecha elaboración: 27/02/2026
Unidad de Datos D1 Respuestas